



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintisiete de enero de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACION
RADICADO N° 2015-00053-00

En el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por VÍCTOR HUGO JARAMILLO ZAPATA contra EQUIPOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES S.A.S, mediante memorial radicado el 22 de enero de 2021, se arribó un poder con solicitud de reconocimiento de personería para la presentación de GIRAVAN S.A.S.

No obstante lo anterior, de la revisión del expediente no observa esta dependencia la intervención de la aludida sociedad, ni se verifican novedades en tal sentido en el Certificado de Existencia y Representación legal de la ejecutada, por lo que habrá de REQUERIRSE a la memorialista para que sea aclarada su solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 012
hoy 28 de enero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4fa5b1304e0c665de10b1bccfbdd225b0995469002a7ad0b9be7607f7e7620a7

Documento generado en 27/01/2021 03:54:50 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**